

**CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS**

**CEAS CIA. LTDA.**

**INFORME DE GERENCIA**

**EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010**

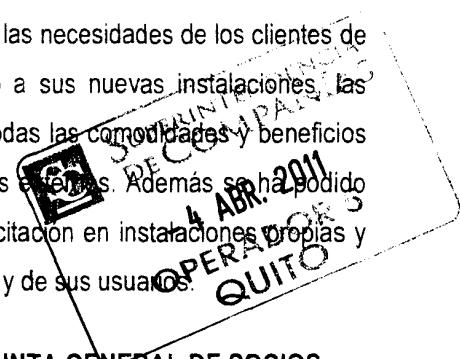
**RUC: 1791834690001**

**EXPEDIENTE: - 92972**

**1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.**

Con el objeto de reforzar su posicionamiento en el mercado como proveedora integral de servicios de capacitación, asesoría y consultoría legal y empresarial; CEAS Cia. Ltda., durante el año 2010 aplicó nuevas políticas y estrategias empresariales, lineamientos que permitieron mejorar la rentabilidad de la empresa.

La empresa consciente de que es menester satisfacer las necesidades de los clientes de manera integral; a finales del año 2010 se trasladó a sus nuevas instalaciones, las mismas que cuentan infraestructura moderna y con todas las comodidades y beneficios tanto para los clientes internos como para los clientes externos. Además se ha podido desarrollar una línea de su negocio como es la capacitación en instalaciones propias y adecuadas en base a las necesidades de la compañía y de sus usuarios.



**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

La Gerencia cumplió todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, enmarcándose plenamente en las normas legales generales y en nuestro Estatuto

Social, garantizando de esta manera la continuidad en la prestación eficiente de los servicios que ofrece CEAS CIA. LTDA, en armonía con su objeto social.

### **3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Con el cambio realizado a las nuevas instalaciones, la compañía pudo mejorar y diversificar sus actividades, esto consecuentemente generó el crear nuevas plazas de empleo no solamente para personal interno sino también para consultores externos.

El resultado de las actividades realizadas durante el año anterior, permitieron que se incremente de forma radical los ingresos totales y activos de la compañía.

### **4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Se considera que de las utilidades obtenidas se deberán entregar el 15% a los trabajadores conforme lo señala la Ley.

De igual forma, conforme a lo dispuesto en la Junta General de Socios celebrada el 25 de marzo de 2010, se reinvertirá el 100% de las utilidades restantes (luego del pago de utilidades a trabajadores y el pago de impuesto a la renta) y de esta manera se incrementará el capital social de la empresa.

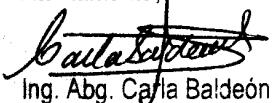
### **5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

La administración presentará oportunamente el plan estratégico de la Compañía para el ejercicio económico en el año 2011, el mismo que permitirá seguir creciendo empresarial, profesional y comercialmente y generando nuevas fuentes de empleo.

Durante el año 2011 se continuará en la empresa con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Agradezco por toda la colaboración y apoyo brindado para la consecución y éxito de las actividades cumplidas y al liderazgo de los socios de la firma ya que sin su gestión no hubiese sido posible lograr las metas empresariales y económicas obtenidas en el presente año.

Atentamente,



Ing. Abg. Cecilia Baldeón

GERENTE

CEAS CIA. LTDA.

